



VOL. 14, Nº 2 (2010)

ISSN 1138-414X (edición papel)

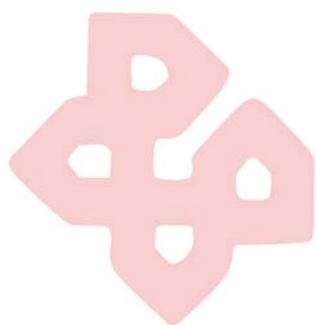
ISSN 1989-639X (edición electrónica)

Fecha de recepción 14/01/2010

Fecha de aceptación 12/03/2010

FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE MÚSICA EN LOS PAÍSES NÓRDICOS

Music teacher education in the Nordic countries



Gunnar Heiling

Academia de Música de Malmö.

Universidad de Lund, Suecia

Gunnar.Heiling@mhm.lu.se

Resumen:

Los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia) tienen fama de tener una visión moderna de la educación musical y de haber aceptado la música pop en las escuelas. Se esperaba, por tanto, que los programas de formación del profesorado se ajustaran a tales circunstancias, lo que, sin embargo, es cierto sólo en parte. En este artículo se ofrece una visión general de la situación de la formación del profesorado de música en la que se tratarán los planes de estudios en estos cinco países en lo referente a la organización y los contenidos de esta titulación.

Palabras clave: Formación del profesorado. Educación musical. Países nórdicos.

Abstract:

The Nordic countries (Denmark, Finland, Iceland, Norway and Sweden) have a reputation of having a modern view of music education and have accepted popular music in school. Therefore the teacher education programmes in these countries are expected to have adjusted to this precondition. This is however only partly true and in this overview the situation will be examined and the differences between programmes in the five countries when it comes to organisation and content will be mapped out.

Key words: Teacher education. Music education. Nordic countries.

Traducción al castellano: José Luís Aróstegui

1. Introducción

Los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia) tienen fama de tener una visión moderna de la educación musical y de haber aceptado la música pop en las escuelas. Se esperaría, por tanto, que los programas de formación del profesorado se ajustaran a tales circunstancias, lo que, sin embargo, es cierto sólo en parte. En este artículo se ofrece una visión general de la situación de la formación del profesorado de música en la que se tratarán los planes de estudios en estos cinco países en lo referente a la organización y los contenidos de esta titulación.

Pueden encontrarse maestros de música en diferentes instituciones educativas regladas, como las escuelas de diferentes niveles educativos o las escuelas de música y cultura comunitarias¹. Hay dos tipos diferentes de profesores de música: los generalistas, que enseñan varias asignaturas de entre las que integran las enseñanzas obligatorias (música incluida), normalmente en los niveles iniciales, y los especialistas, que o bien se dedican sólo a la música (a veces en combinación con otra materia escolar) en todos los niveles obligatorios o sólo en bachillerato, o bien acaban impartiendo en las escuelas comunitarias de música y cultura. Los maestros de música generalistas normalmente reciben su formación en las facultades de educación, mientras que los especialistas se forman en las facultades y academias universitarias de música.

El proceso de Bolonia también se está desarrollando en las enseñanzas universitarias de los países nórdicos, incluida la formación del profesorado de música generalista y especialista, desde hace aproximadamente cuatro años. Podría decirse que su implantación en los países nórdicos está siendo más bien lenta, lo que significa que aún estamos en periodo de transición, aunque los cambios podrían empezar a sucederse rápidamente por motivos políticos. Los gobiernos de cada país han anunciado su intención de que la formación del profesorado de música cambie drásticamente en un par de años.

2. Dinamarca

En Dinamarca, la música en las escuelas es obligatoria los seis primeros cursos y después es una materia optativa que escoge el 3% del alumnado. La mayor parte de la formación del profesorado de música danés tiene lugar en cuatro tipos de instituciones, dando cada una de ellas formación a un sector vocacional específico:

- El profesorado de instrumento y agrupaciones musicales para la escuelas comunitarias de música se forman en los *conservatorios*, de los que hay seis en el país, uno de ellos especializado en música rítmica (jazz, pop, rock, etc.)².

¹ En los países nórdicos, en las llamadas escuelas comunitarias se realizan diferentes tipos de actividades artísticas, pudiendo ser exclusivamente musicales, lo que vendría a ser equivalente a las escuelas de música municipales en España. Si se trata de las escuelas culturales, al dedicarse tanto a las artes interpretativas como plásticas, vendrían a ser a una suma de los conservatorios de música, danza y declamación y de las escuelas de artes y oficios (N. del T.).

² Aunque exista un plan de formación de docentes para escuelas de música, no es preceptivo tener esta titulación; basta con otro título de música o con ser un buen músico.

- El profesorado de música para la enseñanza en el bachillerato se forma en los *departamentos universitarios de musicología*, de los que hay tres.
- El profesorado de música para las enseñanzas obligatorias se forman en los *centros de formación del profesorado*, de los que hay 18.
- Las prácticas de profesorado de todos estos docentes corren a cargo de la Universidad Danesa de Educación (DPU, por sus siglas en danés), que igualmente ofrece cursos a nivel de máster y doctorado.

Cada una de estas cuatro instituciones tiene sus propias características con respecto al objetivo principal del plan de estudios, las materias impartidas o el perfil pedagógico para el que forman. Estas diferencias tienen que ver con el nivel educativo al que se dirige cada plan, pero también con diferentes tradiciones.

Los *conservatorios*, ofrecen titulaciones de 3+2 años desde el 2004 que conducen a un grado en primer lugar y a una titulación equivalente a un máster en segundo. Tradicionalmente, el objetivo primordial de estas instituciones es formar músicos, lo que supone enseñar a los estudiantes a tocar un instrumento y convertirse en intérpretes. La música y la musicalidad han sido, pues, sus centros de interés. Aquéllos que quieren dedicarse a la enseñanza pueden hacerlo basándose en el supuesto de que los mejores músicos son al mismo tiempo los mejores docentes. La idea de que la enseñanza es un arte, pero distinto al de la música y que se basa en la experiencia docente y el conocimiento pedagógico que hay igualmente que incluir en los programas de pedagogía musical es algo que sólo recientemente ha sido aceptado.

El perfil de algunos de los planes de estudio es, sin embargo, más amplio y variado que en el pasado, en cuanto a estilos musicales y actividades, si bien el punto de partida educativo está aún muy relacionado con la interpretación musical. Esto significa que los aspectos pedagógicos son abordados fundamentalmente como herramientas para resolver problemas metodológicos como, por ejemplo, la transmisión de contenidos musicales, teniendo en cuenta la perspectiva del estudiante en pocas ocasiones. Este enfoque pedagógico emana de la estructura tradicional de los conservatorios, basada en la práctica. La formación del profesorado es vista más bien como para trabajar en las escuelas de música comunitarias.

Las *universidades* (departamentos de Musicología) también ofrecen un plan de estudios de 3+2 años, incluyendo un mínimo de dos asignaturas, una principal y otra secundaria, que lleva a un título equivalente a un máster. También hay un doctorado disponible desde estas instituciones.

Los formación del profesorado de música que ofertan estas universidades rara vez se refieren a sí mismas como lo que es: formación del profesorado de música, a pesar de que la mayoría de los titulados obtendrán una cualificación que les permitirá trabajar como profesorado especialista en Bachillerato o verse envuelto de uno u otro modo en actividades educativas. Normalmente, la experiencia práctica en educación no forma parte de estos planes de estudios para músicos o profesores de música. Sólo en combinación con la cualificación educativa adecuada (un curso de formación de dos años de duración) se adquieren las competencias necesarias para enseñar en Bachillerato. Esta formación adicional también corre a cargo de las universidades e incluye una cantidad suficiente de prácticas de enseñanza.

Las universidades ponen más énfasis que los conservatorios en cuestiones relacionadas con la teoría musical, y la educación tiene un carácter más académico, debido a la percepción de la música en el Bachillerato como una asignatura teórica, lo que igualmente se refleja en el modo en que se enfocan los aspectos educativos. Algunos de los estudiantes que cursan estos estudios para su tesis de máster escogen temas pedagógicos. No hay prueba de acceso.

Los planes de *formación del profesorado a nivel universitario (college)* duran cuatro años desde 1998. Estos estudios tienen por objetivo formar para los seis primeros cursos de la educación obligatoria y conducen a un título de grado (240 créditos europeos) que tienen una orientación explícitamente educativa. Hasta 1997, el alumnado podía escoger la música como una de las dos asignaturas principales, ahora es una de las cuatro para las que han de formarse.

La formación de este grado profesional se dirige hacia la educación obligatoria y tiene un fuerte componente pedagógico tanto en orientación general del plan de estudios como en contenido. Sin embargo, sólo hay 33 créditos disponibles para cada asignatura lo que podría dar lugar a preguntarse si se proporciona fundamentación suficiente para la enseñanza musical. De modo que, mientras en las universidades y conservatorios de música podría decirse que están limitadas en un sentido educativo musical, en formación del profesorado nos encontramos con el caso contrario: el contenido musical está restringido y el nivel musical es muy bajo. Hay, sin embargo, una gran cantidad de prácticas de enseñanza en escuelas de niveles obligatorios. No existen pruebas de admisión, se entra sólo por expediente y, en algunas ocasiones, con el Bachillerato musical. Para finalizar estos estudios se exige una tesis de grado.

La formación en la *Universidad de Educación Danesa (DPU, por sus siglas en danés)*, institución que incluye a la Real Escuela Danesa de Estudios Educativos (DLH), es la institución de mayor rango dedicada a la formación permanente del profesorado y a la investigación. Los cursos conducen a un título equivalente a un máster. Es posible además realizar estudios de doctorado en esta institución.

Del análisis de sus planes de estudio no queda claro hasta qué punto se pone el acento en la parte educativa, ya que tradicionalmente ha habido prioridad en la interpretación musical. Una peculiaridad del Dinamarca en lo que a la formación del profesorado de música se refiere es que la preparación para trabajar como docente en el ámbito extraescolar, en educación obligatoria y en bachillerato están claramente separados. Sin embargo, está habiendo muchos cambios que indican un interés creciente por la pedagogía musical desde las enseñanzas universitarias.

La experiencia nos dice que la pedagogía de una materia (como, por ejemplo, la música) tiene un rango inferior que el contenido que imparte, independientemente de que haya una mayoría de titulados que acaben trabajando en su enseñanza. También es un hecho bien conocido que las didácticas específicas con frecuencia se perciben como limitadas en sus objetivos y perspectivas cuando se comparan con la didáctica general.

Muchos estudiantes de música en Dinamarca, por no decir todos, participan activamente en coros, bandas, orquestas semiprofesionales, etc. Estas actividades son en su mayor parte extracurriculares y alcanzan un alto nivel musical. Concretamente en el campo de la música pop, muchos estudiantes tienen una carrera profesional cercana a sus estudios.

3. Finlandia

La música se enseña en Finlandia en todos los niveles escolares, siendo obligatoria de primero a noveno. La única profesión regulada en lo que a la música se refiere es precisamente la de profesor y la cualificación necesaria para dedicarse a la enseñanza musical es un máster, excepto para la enseñanza en instituciones de artes liberales³.

La formación del profesorado en Finlandia está organizada en dos itinerarios paralelos dentro del sistema de educación superior: las universidades y las politécnicas. La misión principal de las universidades es proporcionar una formación basada en la investigación, mientras que las politécnicas tienen un enfoque más práctico, formando profesionales para puestos de trabajo expertos. El sistema de educación superior en Finlandia se desarrolla como un todo, abarcando a los dos sectores, de modo que las universidades y las politécnicas se complementan mutuamente. Las titulaciones se corresponden con las necesidades de la vida laboral y siguen la estructura dada por el proceso de Bolonia de 3+2 años.

Formación del profesorado de música para los niveles educativos iniciales

A nivel de educación primaria (de 1º a 6º), la música la enseña el maestro de aula, que ha de poseer un Máster en Educación (240 créditos europeos). Este docente se forma fundamentalmente en las politécnicas, de las que hay diez en el país.

Que las universidades politécnicas tengan un enfoque eminentemente práctico no significa que los planes de estudio no estén fundamentados en la investigación: *“investigamos lo que enseñamos y enseñamos lo que investigamos”* (Lindskog y otros, 2007), lo que supone que tanto los estudiantes de magisterio como sus formadores tienen formación investigadora que les capacita para su trabajo profesional. La investigación es, pues, uno de los pilares para desarrollar la capacidades docentes junto con el conocimiento de las materias a enseñar (incluyendo, claro está, la música), capacidades de estudio y capacidades para generar nuevo conocimiento. Se hace énfasis además en destrezas generales, tales como la cooperación, la comunicación, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (ICT), además de destrezas lingüísticas, cultura general, y apertura internacional. La enseñanza de los estudiantes se realiza en las escuelas para las que el plan de estudios les está preparando como maestros.

La formación consiste en una materia principal, Pedagogía o Psicología de la Educación, y otra materia secundaria que sea obligatoria en el currículo escolar. Además, el alumnado puede escoger una o dos materias más. El número de créditos de cada una de estas materias es al menos de 60 créditos europeos, lo que le da al futuro profesor de aula la cualificación para enseñar esa materia también en los centros de enseñanza secundaria.

Los planes de estudio de formación del profesorado especialista de música

Algunas universidades proporcionan formación docente en música en colaboración con la Academia Sibelius de Helsinki. En ese caso, reciben una formación didáctica de 60 créditos

³ Los centros formativos en artes liberales son instituciones educativas municipales abiertas a alumnado mayor de 16 años.

Europeos en la facultad, y los profesores están cualificados para enseñar la materia de la que es especialista en todos los niveles escolares.

La Academia Sibelius es un centro universitario que ofrece una titulación dedicada específicamente a la educación musical, estando los estudios a cargo del Departamento de Educación Musical. El alumnado se selecciona según los resultados de una prueba de admisión en música. De conformidad con el proceso de Bolonia, se emplea un sistema de dos ciclos, comprendiendo el grado de música 3 años (180 créditos) y 5'5 para el máster (330). El plan de estudios del máster puede considerarse como 2'5 años adicionales a los estudios de grado.

Puede decirse que estos planes de estudio prestan atención tanto al plano musical como al educativo:

“el departamento prepara al alumnado para trabajar en una variedad de contextos comunitarios prestando atención a: La musicalidad y a la didáctica; El diálogo, análisis crítico y la autorreflexión; y El individuo con relación al grupo”⁴.

La asignatura principal es Educación Musical, y los cursos proporcionan una amplia fundamentación de los estudios musicales y pedagógicos, lo que también se observa en otras partes de las diferentes titulaciones de música y en los programas de las asignaturas.

Es de destacar que el grado contempla un mínimo de 90 créditos europeos para la asignatura principal (Educación Musical), incluyendo los estudios vocales e instrumentales y otras asignaturas como Acompañamiento, Dirección, Historia de la Música, etcétera. Los cursos optativos comprenden un mínimo de 10 créditos. Para el postgrado, la materia principal tiene un mínimo de 60 créditos y las optativas suponen al menos 30.

En cuanto al profesorado de instrumento o canto, éste se forma en la Academia Sibelius o en instituciones vocacionales con un nivel equivalente al del Bachillerato, de las que hay diez en el país.

Sea un tipo de docente u otro, las prácticas de profesorado pueden llevarse a cabo tanto en centros de formación especializados como en escuelas ordinarias, también en escuelas de música.

La Academia Sibelius también ofrece formación permanente a músicos profesionales, incluidos los que se dedican a la enseñanza. Hay mucha colaboración, lo mismo formal que informal con las instituciones educativas finlandesas, por lo que hay muchas oportunidades de formación en centros.

Filosofía de la Educación Musical

Durante los últimos diez años ha habido un largo debate en Finlandia sobre el papel que la música debiera tener en la escuela y los planes de formación del profesorado consecuente con tal enfoque. Finlandia tiene una fuerte tradición en la música clásica occidental y proporciona una educación de alta calidad de este estilo musical que se imparten en clases de música especializadas y en escuelas de música comunitarias. Sin embargo, esta formación claramente la recibe un alumnado compuesto en su mayoría por niños dotados para la música de las clases sociales más elevadas. Últimamente, la música pop ha encontrado su

⁴ Disponible en: <http://dept.siba.fi/muka/eng/>

lugar dentro de las escuelas en combinación con un modo más democrático de mirar a la música como algo que tiene en cuenta a cada alumno y sus valores, necesidades y deseos como punto de partida para la educación musical, en vez de privilegiar un estilo musical en concreto. Los detractores de la inclusión de la música pop en el sistema educativo reglado argumentan que estos planes de estudios de formación del profesorado de música han arruinado el gusto de la nación finlandesa (Väkevä y Westerlund, 2007).

4. Islandia

Estructura de los planes de estudio de formación del profesorado de Música

El Centro de Formación del Profesorado Islandés proporciona formación a maestros de música generalistas, quienes no necesitan conocimientos musicales previos para poder acceder. Los egresados están completamente preparados para trabajar como maestros de aula de todas las materias en los niveles obligatorios, si bien la música se contempla como especialidad. Normalmente, estos docentes no trabajan como maestros de música, aunque se les valora positivamente como profesores que apoyan las enseñanzas musicales durante los siete primeros cursos, antes de que el alumnado trabaje con profesorado especialista.

Los maestros generalistas de música también se forman en la Academia Islandesa de las Artes. Aquí el alumnado comienza sus estudios como intérprete, pero el nivel a alcanzar con su instrumento principal no tiene por qué ser tan alto como el que se les exige a quienes se especializan en el mismo. También estudian Teoría de la Música e Historia (materias impartidas conjuntamente a todos los estudiantes, sean de la especialidad que sean), Improvisación, Composición, Escritura de Textos Musicales, Pedagogía y Metodologías de Enseñanza, Dirección y Repertorio Coral Infantil, además de participar en el programa de formación profesional permanente (en islandés, CPE) que la Academia de las Artes ha asumido de la Escuela Guildhall de Música y Drama de Londres. Esta titulación otorga un Grado en Artes, comprendiendo un total de 180 créditos europeos. Sin embargo, no es una cualificación profesional; los estudiantes de magisterio de la Academia necesitan además tomar 30 créditos más en cursos de Psicología, Educación de Jóvenes y Adultos, y Prácticas de Enseñanza, a fin de recibir la certificación gubernamental necesaria para trabajar en el sistema escolar público. A partir de ese momento pueden dar clases tanto en la Secundaria Obligatoria (de 8º a 10º) como en el Bachillerato (de 11º a 14º).

También es posible obtener en la universidad la titulación para dar clases en Bachillerato. Esta formación es posterior a la obtención de un grado o postgrado en otras titulaciones.

Las leyes islandesas no exigen una formación del profesorado reglada para enseñar instrumento o canto en las escuelas de música comunitarias, y el Ministerio de Educación tampoco supervisa dicha formación. Sin embargo, la Academia Islandesa de las Artes incluye en sus estudios formación pedagógica, concretamente un curso de dos años de duración de contenido pedagógico para los estudiantes del Grado de Música, recibiendo formación sobre cómo enseñar individualmente en clases que se imparten quincenalmente a los largo de los dos años de duración del curso.

La Academia Islandesa de las Artes ofrece igualmente un curso de un año para todos los artistas (incluyendo músicos, artistas plásticos, bailarines, actores, diseñadores y arquitectos) que ya tengan un grado para acreditarlos como profesores de aula. La Academia también ofrece cursos no reglados tratando temas tales como la edición de partituras por ordenador (Sibelius), técnicas de grabación, aspectos concretos de historia de la música, y en investigación.

Los planes de estudios de Coro Infantil y de Dirección de Orquestas y Bandas de la Academia contemplan la colaboración con otras organizaciones en donde su alumnado pueda tener experiencia directa dentro de las escuelas con niños de todas las edades.

Otras conexiones externas de la Academia son, por ejemplo, con la Ópera Estatal (en un estudio operístico en el que los estudiantes pueden trabajar junto con músicos y otros colectivos profesionales relacionados con la ópera), la Orquesta Sinfónica Nacional (con concursos para solistas y, por supuesto, instrumentistas de cuerda que toman parte en los ensayos orquestales), la radio estatal (trabajando en los archivos o participando en la programación), y agrupaciones dedicadas a las nuevas músicas.

El alumnado matriculado en los grados de Arte y Música tienen que dar clases como parte de su formación, lo que con frecuencia tiene lugar en las escuelas de música y su aprendizaje para convertirse en docentes incluye hacer sustituciones en escuelas locales. Los de la especialidad de formación del profesorado van además a centros rurales, a fin de ganar tanta experiencia como sea posible.

El CPE del Centro Guildhall mencionado anteriormente incluye trabajar con el alumnado en contextos diferentes: escuelas regladas y escuelas de música comunitarias así como, por ejemplo, en casa de jóvenes con problemas.

5. Noruega

Estructura de los planes de estudio del formación de profesorado de Música

El currículo nacional de música en Educación Primaria y Secundaria se estableció en 1997, habiendo sido revisado por última vez en el 2005, poniéndose el acento en la descentralización. El desarrollo de la Declaración de Bolonia comenzó en ese mismo momento, pero los cambios van con lentitud. La música es una materia obligatoria a todos los niveles de la Educación Primaria y Secundaria, aunque el peso político que siempre subyace en cuestiones educativas hace que hasta ahora sean muy pocos los cursos de formación continua que se le ofrece al profesorado en ejercicio.

Para acceder a los estudios de formación del profesorado de música, los solicitantes han de tener hecho el Bachillerato (12º curso), si bien puede haber hasta un 25% de ellos que pueden tener titulaciones de rango inferior, siempre que tengan al menos cinco años de experiencia profesional. Esto ha contribuido a la apertura de las enseñanzas universitarias a músicos sin titulación.

Por ley, todos los municipios noruegos están obligados a tener escuelas de música o culturales. Hasta octubre del 2004 había una dotación económica asignada a estos centros, pero desde entonces no hay presupuesto concreto para los centros culturales. Sin embargo,

hay un ambicioso proyecto gubernamental con financiación encaminado a ofrecer a todos los niños noruegos experiencias culturales, la denominada “mochila cultural”. El interés y entusiasmo del mundo del arte por este proyecto es obvio, si bien hay que convencer a muchas escuelas para que participen. La principal debilidad del sistema está en la limitada integración de las estructuras artísticas con las de la escuela obligatoria, algo que tendría que mejorarse.

Cada vez más, las escuelas culturales con frecuencia ofrecen sus programas al final de la jornada escolar integradas como actividades optativas dentro del sistema público escolar.

Entre un 15% y un 18% aproximadamente de los niños acuden a estos centros culturales, siendo el objetivo del gobierno incrementarlo el doble.

Formación del Profesorado de Música de Aula

Las escuelas universitarias y las universidades son las encargadas de proporcionar la formación musical al futuro profesorado generalista. Para los especialistas, están los conservatorios, las universidades y, hasta cierto punto, la Academia de Música Noruega.

Hay diferentes variantes de los planes de estudios de formación del profesorado:

- Estudios de tres años de duración para Educación Infantil (180 créditos). El profesorado recibe cursos muy básicos de educación musical (10 créditos) pudiendo obtener una especialización en música haciendo 30 créditos adicionales. Los planes de estudio se imparten en escuelas universitarias.
- Estudios de cuatro años de duración para el profesorado de aula generalista (240 créditos), pudiendo el profesorado hacer una especialización en música, con una duración de entre 30 y 120 créditos. Estos planes de estudios se ofrecen en escuelas universitarias. A la finalización de estos estudios, se expide un certificado que acredita al egresado como docente que lo capacita para enseñar cualquier asignatura en cualquier nivel tanto de educación Primaria como de Secundaria. En paralelo a esta certificación, los egresados obtienen un título de Grado tras la realización de los tres primeros años y pueden usar el cuatro como parte de un máster en educación musical. Tras el quinto año, se obtiene el título de máster (300 créditos).
- Estudios de cuatro años de duración en educación práctica y estética. Este título consta de una serie de materias obligatorias y optativas. Entre las primeras están Música, Arte y Artesanía, Noruego, y Teoría y Práctica de la Educación, cada uno con una duración de 30 créditos. El alumnado puede escoger además dos cursos, de 30 créditos cada uno, de entre los siguientes: Teatro, Danza, Educación Física, y Hogar. El alumnado puede especializarse en cualquiera de las asignaturas mencionadas (tanto obligatorias como optativas) empleando para ello hasta 90 créditos. Tras los cuatro años de estudios, el estudiante recibe un certificado como docente que capacita al egresado para enseñar cualquier asignatura de Educación Primaria y Secundaria. Al mismo tiempo, reciben un título de Grado tras la realización de los tres primeros años y puede usar el cuatro como parte de un máster en educación musical, título que consiguen tras un quinto año de estudios. En estos momentos hay cuatro centros universitarios que ofertan este plan de estudios.

- Estudios de cuatro -y cinco- años de duración sobre una materia, consistente en tres años de estudios sobre el contenido para la obtención del Grado, y uno o dos más sobre teoría y práctica educativas. Este último es un título de máster ofrecido por las universidades. Las escuelas universitarias están en estos momentos ofreciendo variantes de sus planes de estudios para especialistas en música. El alumnado recibe certificaciones como docentes aptos para Secundaria Obligatoria y, en caso de tener el máster, para el Bachillerato.

Formación del Profesorado Instrumental y Vocal

Hay diferentes planes de estudio encaminados a la enseñanza instrumental y vocal tanto solista como en conjunto:

- Titulaciones de tres o cuatro años de duración (grados) ofertados por conservatorios que, en algunos casos, también incluyen danza y teatro. Todos los planes de estudios llevan a la misma acreditación independientemente de lo que duren. La mayoría de los egresados trabajarán en escuelas comunitarias de música o culturales. Algunos también trabajan en el nivel secundario superior o en enseñanzas universitarias, por ejemplo, como formador de formadores.
- Titulaciones de cinco, seis u ocho años de duración (másteres o doctorados) en interpretación musical o en educación musical. En algunos casos, estos planes los ofertan universidades como la Academia Grieg de Bergen o la Academia Noruega de Música de Oslo. Los egresados trabajarán en todo tipo de instituciones, desde escuelas culturales a enseñanzas universitarias, pasando por los institutos de Bachillerato.

El campo profesional

Noruega es uno de los países europeos donde la profesión de profesor de música no está formalmente regulada. Sin embargo, existe un sistema de cualificaciones que tienen que tener los planes de estudio para profesores de música, los cuales incluyen teoría educativa, prácticas de enseñanza en escuelas y diferentes niveles de destrezas interpretativas. Las escuelas pueden pedir a alguien con competencias especiales y contratarlas si piensan que su perfil se ajusta al trabajo. Por ejemplo, casi todas las escuelas secundarias en Noruega tienen su propia banda de viento o de metales y el profesor de música debe de ser capaz de dirigir y formar a sus integrantes.

Pero aunque no se exija esta titulación, existen planes de estudios para formar a este profesorado. Los resultados del aprendizaje descritos en esos currículos tienen una orientación tanto hacia lo educativo como a la interpretación musical. El profesorado formado en los conservatorios pone un gran énfasis en los niveles de interpretación, mientras que estos otros titulados tienen una visión más amplia de lo que es la educación musical. El resultado es que quienes se formaron en un conservatorio con frecuencia tienen dificultades para obtener un trabajo en una escuela pública primaria o secundaria porque su enfoque es muy estrecho, con lo que la mayoría acaban enseñando en escuelas comunitarias de música o cultura.

Cada institución decide su plan de estudios a nivel del Grado. Hay currículos nacionales, pero con márgenes de actuación muy amplios para todos los planes de formación de maestros del país, por lo que las diferentes instituciones tienen considerable libertad para definir el perfil propio a su plan de estudios. Los másteres y doctorados tienen que aprobarlos un cuerpo ministerial específico para escuelas universitarias.

6. Suecia

Estructura del Sistema Educativo

La música es obligatoria desde 1^{er} curso al 9^o en el sistema escolar no universitario, a razón de una hora a la semana a lo largo de todo el curso en Primaria, y con una cantidad de tiempo variable según la opción de Bachillerato que curse el estudiante, aunque a partir del 2011 la música sólo estará presente en los últimos cursos de este itinerario. La educación musical se basa en actividades prácticas de producción musical del alumnado y en la música pop, sobre todo a partir de 7^o. Además, en las escuelas comunitarias de música o cultura se dan clases de instrumento y de agrupaciones musicales a las que asisten alrededor del 20% de los niños y jóvenes en edad escolar.

El programa de música que se imparte en el sistema escolar obligatorio promueve cuatro actividades musicales que debieran regir la enseñanza: la ya mencionada producción musical (canto, instrumentos, movimiento); audición musical; conocimiento musical (sobre los estilos que le interesen al alumnado) y composición (en diferentes formas y contextos). No hay libro de texto obligatorios, pues se espera que el profesorado cree sus propios materiales de acuerdo a los contenidos que acuerde con el alumnado, pues según el currículo nacional, el estudiante y sus preferencias musicales debieran ser la guía de enseñanza.

El sistema sueco de enseñanzas universitarias se descentralizó a principios de los noventa. En el momento actual, el gobierno fija objetivos y crea marcos a partir de los cuales elaborar los planes de estudios, dejando el contenido (programas y asignaturas) en manos de cada institución, lo que significa que los planes de formación del profesorado de música difieren mucho entre una universidad y otra. Las enseñanzas universitarias contribuyen al desarrollo regional y a la directiva de la llamada Tercera Prioridad, pensada para promover la colaboración entre centros universitarios y el mundo de los negocios, de la industria y el sector público. Como consecuencia, las prácticas de enseñanza se hacen en escuelas locales y escuelas de música o cultura. Además, se forma a los futuros maestros de música para convertirse en participantes activos de la vida musical de la comunidad.

La formación del profesorado de música para la Educación Primaria

El profesorado generalista de música para el nivel primario se forma en centros de magisterio y pueden tener la música como una opción. En estos planes de estudio dominan los aspectos relacionados con el plano educativo, que son los que tienen el más alto rango. Los planes duran cuatro años y medio y conducen a un Grado en Educación (270 créditos europeos). La parte musical obligatoria difiere en cada plan de estudios, pero en general

comprende una parte pequeña, entre 5 y 10 créditos. La mayoría de los planes tienen además optativas de música que pueden llegar hasta los 90 créditos, pero muy poco alumnado los escogen. Las prácticas se realizan en escuelas de la localidad en donde, en principio, enseñan la mayoría de las asignaturas, aunque las prácticas en música no siempre pueden garantizarse.

En estos planes de estudios, la asignatura Música puede verse como un apoyo a otras materias percibidas como más importantes y no puede garantizarse que este alumnado de magisterio alcance los niveles mínimos necesarios para poder conseguir los objetivos marcados en el currículo (Schutz, 2008).

Formación del Profesorado de Música para Educación Secundaria

En Suecia hay universidades y escuelas universitarias por todo el país, ofreciéndose estudios superiores en educación musical (como especialistas) en Estocolmo, Gotemburgo, Malmö, Örebro, Piteå, y Arvika/Ingesund. Todos los centros pertenecen al gobierno regional o municipal, excepto el Colegio Real de Música de Estocolmo, que es un centro universitario independiente. La formación del profesorado se cursa en los seis centros arriba mencionados.

Esta titulación se reformó por última vez en el 2001, teniendo por finalidad formar a profesorado que sea capaz de trabajar no sólo en escuelas, también en otros campos educativos que debieran ser interesantes para estos docentes. La asignatura de música es vista desde una perspectiva contextual, no sólo instrumental. Los planes de estudios contienen aspectos pedagógicos y prácticas de enseñanza, además de teoría de la música y prácticas instrumentales individuales y en grupo. La formación en investigación también es una parte importante de los planes, la cual concluye con la realización de un trabajo fin de carrera en el que poner en práctica sus competencias investigadoras o artísticas. Los planes tienen una amplia oferta de asignaturas optativas, además de otras obligatorias.

Hay dos tipos de profesor de música con sus respectivos estudios: de aula y de enseñanza vocal o instrumental, aunque en el plan de estudios existente desde el 2001 puede ser difícil identificar cada uno. La enseñanza se oferta en forma de cursos, la mayoría de las veces en combinación con planes de formación individualizados, pues los planes de estudios son más o menos flexibles, permitiendo al alumnado diseñar su propio perfil dentro del marco dado por los mismos. Para los estudiantes es posible, por tanto, seleccionar su propio plan dirigido a la consecución de cierta cualificación al final de los estudios. Se emplea un sistema de créditos, equivaliendo 1'5 créditos europeos a una semana de trabajo a tiempo completo de los estudiantes.

La duración de este plan de estudios oscila entre los 4'5 y los 5'5 años, dependiendo de las elecciones que hagan los estudiantes. También es posible combinar los estudios de educación musical con los de alguna otra asignatura escolar (entre 90 y 120 créditos para la Secundaria Obligatoria y entre 120 y 160 para Bachillerato).

El alumnado ha de realizar prácticas de enseñanza en escuelas ordinarias o de música durante al menos 20 semanas (30 créditos). Para algunos estudiantes y en algunos centros puede ser mayor, dependiendo de sus opciones formativas y de la naturaleza de la práctica.

Además, es posible hacer un doctorado en educación musical en cinco de los seis centros universitarios antes mencionados, también en cuestiones artísticas en tres de ellos.

El campo profesional

La cualificación necesaria mínima para enseñar música como especialista a todos los niveles es aquella que dura cuatro años y medio. Sin embargo, en el sistema escolar obligatorio sueco, sólo el 60% del profesorado de música tiene estudios de formación del profesorado por falta de demanda, teniendo que suplirse el resto con músicos profesionales que aceptan dar clases en las escuelas, lo que se convierte en un problema, dada la exigua formación docente reglada de este colectivo. Por otra parte, la enseñanza musical fuera del sistema ordinario no está regulado, pero las facultades o academias de música ofrecen un plan de estudios para el profesorado de instrumento y canto tanto solista como en grupo.

El diploma expedido tras la realización de los estudios de magisterio muestra la especialización del titulado y su cualificación. Una de las principales ideas de la reforma del 2001 es que todo el profesorado, de Educación Infantil a Bachillerato, necesitan una base común de conocimiento pedagógico y de formación docente, razón por la que alrededor de un año y medio de sus estudios (esparcidos a lo largo de toda la carrera) son lo mismo para todo el alumnado que se quiera formar como docente. Algunas academias universitarias de música imparten su propio plan de estudios de formación del profesorado integral, es decir, para todos los niveles.

Es posible tener varias especialidades mencionadas en el diploma: música de aula; de otra materia también a impartir en el aula; de uno o dos instrumentos; teoría de la música; canto; coro; dirección... Los planes de estudios ponen el acento en: la formación vocal o instrumental; dirección; la música dentro del aula; y en pedagogía y en metodología. Este interés por estos aspectos no está prescrito ni indicado en ningún sitio, sino que surge de la iniciativa de cada centro.

La flexibilidad es una palabra clave en la formación del profesorado en Suecia, facilitando así que el alumnado pueda cambiarse de especialidad fácilmente mediante la realización de estudios complementarios. Así, hay muchos cursos (de corta y larga duración) disponibles para antiguos alumnos. Los músicos sin titulación en enseñanza pueden realizar un curso de un año y medio de duración para formarse como docente de instrumento o canto y de agrupaciones musicales.

Futuros cambios

Se ha anunciado una nueva reforma de los planes de estudios, previéndose su implantación en el 2011, cuyo motor de acción de asegurar las posibilidad de encontrar empleo de los estudiantes. Los responsables escolares han pedido docentes con más competencias, ya que son más fáciles de ubicar en un puesto u otro del centro, según sus necesidades. Por tanto, en el futuro todo el profesorado deberá de ser capaz de impartir al menos tres asignaturas si trabajan en enseñanzas obligatorias o dos, en Bachillerato. Esto supone que los cursos de música tendrán un máximo de 90 créditos europeos para los "especialistas" de los niveles obligatorios y de 120 para los de la Secundaria Superior con una duración, en el primer caso, de cuatro años y medio y, en el segundo, de cinco. Se acaba de suscitar así un reciente (julio del 2010) y acalorado debate sobre qué va a suceder con los especialistas de música. Y es que, por ejemplo, no hay previsto ningún plan de estudios de formación docente para quienes vayan a trabajar en escuelas comunitarias de música, ya que

no está regulada por el Estado. Los centros de formación, sin embargo, tendrán a su cargo la formación de estos docentes de un modo u otro que, por el momento, no se ha especificado.

Los programas de las asignaturas van a estar más centralizados. Todos los estudiantes deberán realizar prácticamente los mismos cursos para así evitar que sus calificaciones no sean comparables, lo que al mismo tiempo es un aviso para la realización de pruebas de música en todo el país, a pesar de que, hasta el momento, ha quedado patente su enorme dificultad de elaboración. Todos estos condicionantes obviamente afectarán a los nuevos planes de estudios de formación del profesorado.

7. Conclusiones

Lo que ha caracterizado a la educación musical en las escuelas de los países nórdicos ha sido su apertura a la música pop, habiéndose dado un cambio desde lo que Reimer (1972) definió como educación estética, en la que se aprendía música clásica para poder apreciar la buena música con lo que, de este modo, el conocimiento musical se convertía en un fin en sí mismo, hacia un punto de vista más activo en el que el conocimiento musical se adquiere mediante la participación en la realización de esa música y que, al mismo tiempo, desarrolla un valioso conocimiento de uno mismo (Elliot, 1992). En otras palabras, la música se ha convertido en un medio para el desarrollo de la personalidad. Por tanto, en la mayoría de los países nórdicos no ha habido un repertorio escolar que enseñar, sino más bien una serie de actividades musicales que enganche al alumnado durante las clases de música.

Este giro obviamente ha influenciado los planes de estudios de formación del profesorado en estos países, pues se espera que el profesorado de música sea capaz de hacer todo tipo de actividades, sobre todo tocar varios instrumentos y estar familiarizado con la música pop, ya que es la música que en principio el alumnado podría (y querría) tocar. En realidad el profesorado generalista de música no ha garantizado esta capacidad para tocar diferentes instrumentos, ya que no es obligatorio en sus estudios. Los maestros especialistas de música, sin embargo, han estudiado una serie de instrumentos y pueden usarlos en el aula.

La actividad musical más común durante los primeros años escolares es el canto y en secundaria, tocar un instrumento (la guitarra eléctrica, el bajo, el sintetizador, o la batería). La audición también es una actividad frecuente durante la escolarización obligatoria. En Suecia, este enfoque ha dado lugar a que los estudiantes del noveno curso hayan considerado a la música como su asignatura preferida (Sandberg, Heiling & Modin, 2005).

Otra característica sobre educación musical típica de los países nórdicos son las escuelas comunitarias de música y cultura, en donde se les ofrece a los niños clases de instrumento extraescolares a quienes así lo deseen. La formación del profesorado de música ha preparado a estos docentes para las necesidades en estos centros, aun cuando no es obligatorio. Uno de los ingredientes especiales de muchos de estos planes de estudio de formación de profesorado de música es su énfasis en la música grupal, y también que el profesorado de instrumento ha de ser capaz de acompañar a su alumnado al piano.

Resulta tragicómico que cuando otros países han comenzado a mirar a los países nórdicos por su modo de abordar la enseñanza de la música, los políticos han presentado sus planes para un cambio en la dirección opuesta, lo que probablemente traerá consecuencias en un futuro cercano para los planes de formación del profesorado de música de estos países.

Referencias bibliográficas

- AEC (2005). *Overview of Professional Music Training Systems in European Countries*. A report from the European Forum for Music Education and Training. Disponible en <http://dept.siba.fi/muka/eng/> [recuperado el 24-06-2010].
- Elliot, D. (1992). Rethinking Music Teacher Education. *Journal of Music Teacher Education*, 2, 6-15.
- Lindskog, T., Renberg, A., y Tegler, T. (2007). A website analysis of music teacher education in Europe. A study of six countries. Malmö: Academia de Música de Malmö.
- Reimer, B. (1972). Putting Aesthetic Education to Work. *Music Educator Journals*, 59, 28-33.
- Sandberg, R., Heiling, G & Modin, C. (2005). *Nationella utvärderingen av grundskolan 2003. Musik, ämnesrapport till rapport 253*. Estocolmo: Real Academia de Música.
- Schütz, J. (2008). Music as an elective? A study of the syllabuses of Swedish teacher education programs and their relations to the subject of Music and the Music Syllabus of the Swedish compulsory school. Malmö: Academia de Música de Malmö.
- Väkevä, L. y Westerlund, H. (2007). The 'Method' of Democracy in Music Education. *Action, Criticism, and Theory for Music Education*, 6 (4), 96-108. Disponible en http://act.maydaygroup.org/articles/Väkevä_Westerlund6_4.pdf [recuperado el 23-06-2010].